



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA,
VERACRUZ.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:-----

EN LA CIUDAD DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **PROFESOR BACILIO SANTIAGO CRUZ**, REGIDOR PRIMERO, **LICENCIADA JUDITH PINEDA ANDRADE**, REGIDOR SEGUNDO; **BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ**, REGIDOR TERCERO; **HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ**, REGIDOR CUARTO; **DR. ARTURO DIAZ AZUARA**, REGIDOR QUINTO; **DAVID RAMÍREZ ESPITIA**, REGIDOR SEXTO; **LICENCIADO JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL**, REGIDOR SÉPTIMO Y **ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD**, REGIDOR OCTAVO; TODOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2014-2017.-----

HECHO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA, Y CONSIDERANDO QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDIR LAS SESIONES DE CABILDO, RAZÓN POR LA QUE EN ESTE ACTO, SE CONCEDE TAL DERECHO AL **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO **JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, DECLARA: "**SE ABRE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**".-----

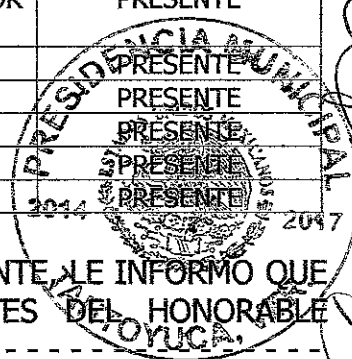
ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO **PROFESOR ADRIÁN RAMÍREZ LÓPEZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS , PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESENTE
FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ , SÍNDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ , REGIDOR PRIMERO.	PRESENTE
LICENCIADA JUDITH PINEDA ANDRADE , REGIDOR SEGUNDO.	PRESENTE
BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ , REGIDOR TERCERO.	PRESENTE
C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ , REGIDOR CUARTO.	PRESENTE
DR. ARTURO DIAZ AZUARA , REGIDOR QUINTO.	PRESENTE
PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA , REGIDOR SEXTO.	PRESENTE
C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL , REGIDOR SÉPTIMO.	PRESENTE
PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD , REGIDOR OCTAVO	PRESENTE

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO INFORMA, SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.-----

(Handwritten signatures)



(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin)

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS EDILES QUE CONFORMAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE EMITAN, SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE SON LOS SIGUIENTES:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL AVISO EMITIDO POR LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, EN EL CUAL MODIFICAN LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN ANTE DICHS ÓRGANOS FISCALIZADORES, DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y SEA PRESENTADA DE MANERA CONJUNTA CON LA DEL MES DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, A MÁS TARDAR EL 25 DE MARZO DEL AÑO QUE TRASCURRE, A FIN DE QUE SE TOME EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.-----

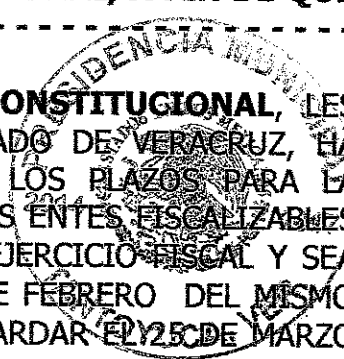
EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A APROBACIÓN DE LOS EDILES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

POR LO CUAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIJO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS, FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE DE ELLOS SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS LOS PRIMEROS TRES, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, CONSISTENTE EN:

4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL AVISO EMITIDO POR LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, EN EL CUAL MODIFICAN LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN ANTE DICHS ÓRGANOS FISCALIZADORES, DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y SEA PRESENTADA DE MANERA CONJUNTA CON LA DEL MES DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, A MÁS TARDAR EL 25 DE MARZO DEL AÑO QUE TRASCURRE, A FIN DE QUE SE TOME EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LES MANIFIESTA QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, HA EMITIDO UN AVISO MEDIANTE EL CUAL, MODIFICA LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS ENTES FISCALIZABLES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y SEA PRESENTADA DE MANERA CONJUNTA CON LA DEL MES DE FEBRERO DEL MISMO AÑO ANTE DICHS ÓRGANOS FISCALIZADORES, A MÁS TARDAR EL 25 DE MARZO



Handwritten signatures at the bottom of the page.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the word 'Cada' at the top.

DEL AÑO QUE TRANSCURRE, LO ANTERIOR, PARA QUE LOS ÓRGANOS TÉCNICOS DEL H. CONGRESO DE ESTADO, DEN A CONOCER EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL PRESENTE MES, LOS CRITERIOS QUE SE SEGUIRÁN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; LO ANTERIOR, A FIN DE QUE SE EMITA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA MODIFICACIÓN DE PLAZOS, EN CASO DE APROBARSE, NO VIOLANTE DISPOSICIONES LEGALES PREVIAMENTE ESTABLECIDAS QUE COMO ENTE FISCALIZABLE, ESTE AYUNTAMIENTO DEBE DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LOS RESPONSABLES DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN DE MÉRITO, A REALIZARLA EN LOS TÉRMINOS PRECITADOS, SIN EMBARGO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO LA PROPUESTA A FIN DE QUE SE PRONUNCIEN AL RESPECTO. ESO DIJO. -----

EN USO DE LA VOZ, EL SÍNDICO MUNICIPAL, C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MERAZ MANIFIESTA QUE COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, CONSIDERA QUE SI LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES DEL ESTADO, HAN EMITIDO EL AVISO QUE SE COMENTA, A PESAR DE QUE NO SE HA HECHO LLEGAR NINGUNA NOTIFICACIÓN OFICIAL SOBRE EL PARTICULAR A ESTE AYUNTAMIENTO, Y EN VIRTUD DE QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN ES ANTE ELLOS, CONSIDERA QUE NO EXISTE INCONVENIENTE EN APROBAR LA MODIFICACIÓN DE PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, PRONUNCIÁNDOSE POR LA CONTINUAMENTE, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. -----

ACTO SEGUIDO Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR.-----

HECHO LO ANTERIOR, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES. -----

VISTA LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: SE APRUEBA LA MODIFICACION DE LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN, DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y SEA PRESENTADA ANTE DICHOS ÓRGANOS FISCALIZADORES, DE MANERA CONJUNTA CON LA DEL MES DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, A MÁS TARDAR EL 25 DE MARZO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, EN ATENCIÓN AL AVISO EMITIDO POR LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL LLEVAR A CABO LO AQUÍ APROBADO Y EFECTUAR LA PRESENTACIÓN FINANCIERA ANTE DICHAS INSTANCIAS, EN LOS PLAZOS SEÑALADOS. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CERRADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE.**-----


ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



PROFR. ADRIÁN RAMÍREZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.


C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ.
SINDICO MUNICIPAL


PROFESOR BACILIO SANTIAGO CRUZ.
REGIDOR PRIMERO


LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE.
REGIDOR SEGUNDO.


BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ.
REGIDOR TERCERO.


C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ.
REGIDOR CUARTO.


DR. ARTURO DÍAZ AZUARA.
REGIDOR QUINTO.


PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA.
REGIDOR SEXTO


C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL.
REGIDOR SÉPTIMO


PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD.
REGIDOR OCTAVO.



